Tema 3: Seguridad y Protección

Grado en Ing. Informática Curso 2024/25

Profesor: Manuel E. Acacio Sánchez



Índice

- 3.1 Introducción
- 3.2 Seguridad
- 3.3 Protección
- 3.4 Autenticación de usuarios
- 3.5 Protección en UNIX



3.1 Introducción

- Aunque puedan parecer lo mismo, en el ámbito de los SSOO seguridad y protección se refieren a cosas diferentes:
 - Protección: Mecanismos que articula el SO para proteger la información, los usuarios, los procesos... → Tiene carácter INTERNO

 Seguridad: concepto más amplio y general, que además de la protección incluye también seguridad física (p. ej. ¿quién tiene acceso a los edificios?), política de copias de seguridad etc.



Índice

- 3.1 Introducción
- 3.2 Seguridad
- 3.3 Protección
- 3.4 Autenticación de usuarios
- 3.5 Protección en UNIX



3.3.1 Política y mecanismo

 Protección: Parte de la seguridad que corresponde al SO, es un mecanismo para controlar el acceso de procesos o usuarios a los recursos (físicos y lógicos) de un sistema de computación

Política vs. Mecanismo

- Las <u>políticas</u> establecen qué se va a proteger y qué procesos (y por lo tanto usuarios) van a poder acceder a qué recursos, etc. (ej. Los contables no pueden acceder a la base de datos de marketing)
- Existen entonces una serie de <u>mecanismos</u> que ofrece el SO para poder implementar las políticas (permisos, ficheros, usuarios, etc.)
- Las políticas pueden cambiar y además dependen de cada organización ⇒ Los SO deben ofrecer mecanismos generales y flexibles que permitan implementar las políticas



3.3.2 Dominios de protección

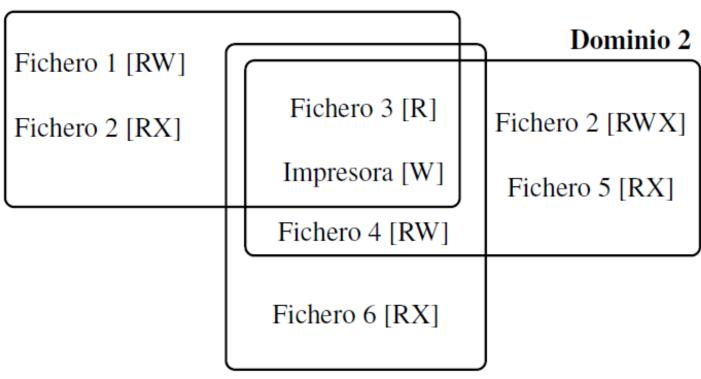
- Un sistema de cómputo se ve como un conjunto de objetos que necesitan protección. Tanto objetos hardware (CPU, memoria, impresoras...) como software (procesos, ficheros, bases de datos...)
- Cada <u>objeto</u> tiene un <u>nombre único</u> (para referirse a él), y un conjunto de <u>operaciones</u> realizables sobre el mismo
- ¿Cómo especificamos qué le está <u>permitido</u> a cada proceso con cada objeto? Con un **dominio de protección**
- Un dominio de protección (o dominio) representa un conjunto de permisos sobre un conjunto de objetos:
 - Cjto. de parejas ⟨objeto, derechos⟩ ⇒ Derecho es el permiso para realizar cierta tarea



3.3.2 Dominios de protección

Ejemplo:

Dominio 1



Dominio 3

- Los derechos son lectura (R), escritura (W) y ejecución (X)
- Cada proceso se ejecuta en alguno de los dominios de protección y durante su ejecución podría cambiar de dominio



3.3.3 Matriz de acceso o de protección

- ¿Cómo sabe el sistema qué objetos pertenecen a cada dominio?
- Podemos imaginar una gran matriz ⇒ Filas ≡ Dominios
 Columnas ≡ Objetos
- En cada casilla → permisos
- Sabiendo el dominio en el que se ejecuta el proceso el SO puede determinar los objetos a los que tiene acceso y para qué
- Si los procesos pueden cambiar de dominio → el dominio es un objeto con la operación Entrar
- Esta estructura se conoce como matriz de acceso o de protección

3.3.3 Matriz de acceso o de protección

¿Cómo sabe el sistema qué objetos pertenecen a cada dominio?
 Objetos

	Fichero 1	Fichero 2	Fichero 3	Fichero 4	Fichero 5	Fichero 6	Impresora	Dominio 1	Dominio 2	Dominio 3
1	Leer Escribir	Leer Ejecutar	Leer				Escribir			Entrar
2		Leer Escribir Ejecutar	Leer	Leer Escribir	Leer Ejecutar		Escribir			
3			Leer	Leer Escribir		Leer Ejecutar	Escribir	Entrar		

- Dado que la mayoría de los dominios no tienen acceso a la mayoría de los objetos, no tiene sentido implementar tal cual la matriz de protección
 - La mayoría de las celdas estarían vacías
- Existen dos métodos prácticos que almacenan solo celdas no vacías: las <u>listas de control de acceso</u> (ACL) y las <u>listas de posibilidades</u>



Dominios

3.3.4 Listas de control de acceso (ACL)

- Almacenan la matriz por columnas
- Por cada objeto → Lista con los dominios que pueden tener acceso a ese objeto y la forma de dicho acceso

Propietario del proceso Proceso 1 Proceso 2 Proceso 3 A[RW], B[R]Fichero 1 -ACL +[A[RX], B[RWX], C[RX] Fichero 2 A[R], C[RW]Fichero 3 -Núcleo

 Las ACLs están protegidas por el núcleo del SO (los procesos de usuario no pueden manipularlas directamente)



3.3.4 Listas de control de acceso (ACL)

- Puede haber permisos adicionales aparte de RWX (copiar, borrar, ordenar...)
- Si el SO permite crear grupos de usuarios, también se aplican a grupos, pudiendo haber entradas con el grupo y sus permisos
 - Si en la ACL hay también una entrada para el usuario, el SO deberá decidir cuál se utiliza
- Con las ACL es muy sencillo revocar un permiso que se ha dado antes: se edita la ACL para reflejar el cambio.
 - Problema: Si la ACL se comprueba sólo cuando se abre un fichero (como sucede en UNIX), se podrá seguir accediendo como antes hasta que se cierre el fichero



3.3.5 Listas de posibilidades

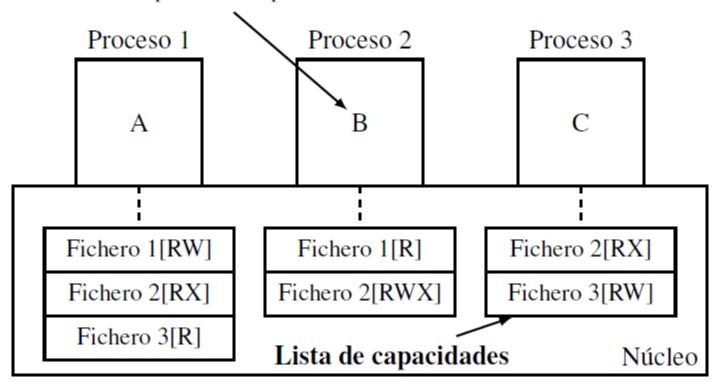
- Equivale a almacenar la matriz <u>por filas</u>: Para cada <u>dominio</u> <u>hay un conjunto de objetos y operaciones permitidas</u> sobre cada uno
- Suelen asociarse a <u>procesos</u>: <u>A cada proceso</u> se asocia una lista de objetos a los que puede tener acceso con una indicación de las operaciones permitidas, es decir, <u>a cada</u> <u>proceso se le asocia su lista de posibilidades</u>
- A cada elemento de la lista se le llama <u>capacidad</u> o <u>posibilidad</u>



3.3.5 Listas de posibilidades

<u>Cada capacidad otorga al propietario ciertos derechos sobre un objeto</u>:contiene varios campos, ej. tipo de objeto, derechos, apuntador al objeto

Propietario del proceso



 Aunque las listas se asocian a procesos, se mantiene en el núcleo por protección (un proceso no puede cambiar directamente su lista)
 → los procesos referencia a las posibilidades a través del número



3.3.5 Listas de posibilidades

- Un proceso quiere hacer operación sobre objeto:
 - Referencia según <u>posición en la lista</u> de capacidades, por ejemplo: "leer 1KiB del fichero al que apunta la capacidad 2"
 - Sucede en Unix cuando se hace una operación sobre un fichero a través de su descriptor de fichero (número de la posibilidad)
- Un proceso posee una capacidad: puede <u>pasársela</u> a otros procesos
- ¿Cómo se construye una posibilidad para un objeto dado que los procesos se están creando y destruyendo continuamente? La solución de UNIX es:
 - Combinar lista de posibilidades con las ACLs
 - Proceso accede primera vez a objeto (abre fichero con open()):
 el SO consulta la ACL:
 - Si no permiso → error
 - Si sí permiso → crea la posibilidad y se devuelve la posición en la lista (descriptor de fichero), que se usará para accesos
 - Al acabar, se destruye la posibilidad (e.j. con close())



3.3.6 Comparación

Las ACL:

- Se corresponden directamente con las necesidades del usuario: cuando un <u>usuario crea</u> un objeto especifica los dominios y las operaciones permitidas
- Es <u>difícil</u> determinar todos los objetos y derechos <u>de un dominio</u>
- Suelen ser <u>costosas</u> de acceder: en cada acceso a un objeto hay que buscar en su ACL, que podría ser larga y/o estar almacenada en disco (ej. fichero)

3.3.6 Comparación

Las listas de capacidades:

- Son más <u>complejas para el usuario</u> pues no corresponden con sus necesidades de definición
- <u>Útiles</u> para saber qué objetos puede ser accedidos por un proceso y con qué operaciones
- ¿<u>Dónde están guardadas</u> cuando el ordenador se apaga?
 - La solución más común <u>es tener asociada una ACL y</u> consultarla en el momento en que se crea la capacidad



3.3.7 Cancelación

¿Qué pasa con la revocación de permisos?

- Es decir, ¿qué pasa si queremos quitar un derecho de acceso a un objeto?
- La revocación de permisos de un objeto particular <u>es costosa</u> con las **listas de posibilidades**:
 - Dado que estos están distribuidas por el sistema (pueden estar almacenadas en las listas de posibilidades de muchos procesos), lleva tiempo determinar las posibilidades para un objeto y eliminarlas
 - Una forma de revocación general consiste en añadir un nivel de indirección: la posibilidad apunta a un objeto indirecto, que a su vez apunta al objeto real, revocamos el acceso sobre el objeto real eliminando el enlace entre el objeto indirecto y el objeto real
 - Pero sigue <u>siendo difícil anular de forma selectiva</u> (usuario a usuario)
- Muy simple en la ACL: cambio la entrada de la ACL



Índice

- 3.1 Introducción
- 3.2 Seguridad
- 3.3 Protección
- 3.4 Autenticación de usuarios
- 3.5 Protección en UNIX



- Principal problema de seguridad para los SSOO
- Aunque existen varios métodos de autenticación lo más normal es utilizar ID+contraseña
 - El ID determina si se tiene acceso y a qué nivel (p.ej. root)
 - La contraseña autentica el ID
- En UNIX: cada contraseña se guarda cifrada (en /etc/shadow)
 - Se genera a partir de (clave+base) y el tipo de algoritmo de cifrado, llamando a la rutina de cifrado crypt()
 - La base ("salt"), se añade al comienzo de la clave encriptada en formato:
 - "\$tipo\$salt\$password"
 - El "tipo" indica con un número si se usa MD5(1), SHA256(5)
 o SHA512(6).
 - La base es un valor relacionado con el momento en que se crea la contraseña:
 - Impide que contraseñas iguales se cifren igual



Ejemplo de línea en /etc/shadow:

```
alumno:$6$o1n940.a2xIBRHgT$PLeAm6eXFemW.wq3LQFWC2CO
19.LchP8bOV4OBEjqXhVF8WeByg.bkqvjJ0F.Mz6PQ7VyImjem0De7a.0V
Wz1:18448:0:99999:7:::
```

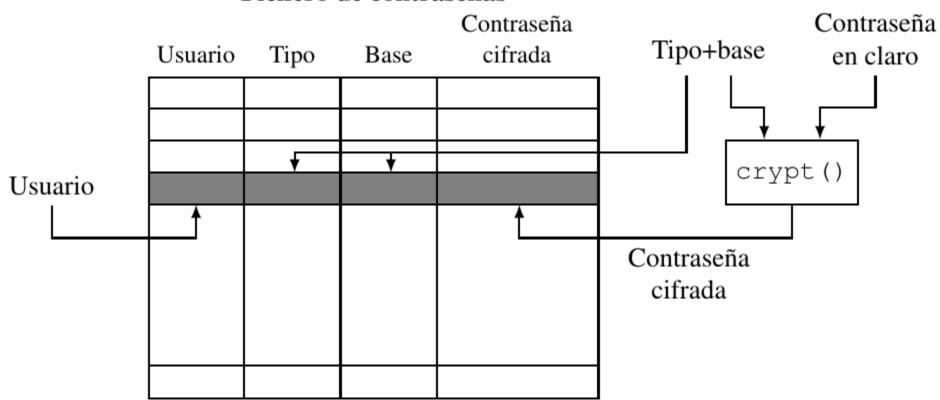
• Ejemplo de línea en /etc/passwd:

```
alumno:x:1000:1000:Alumno de ISO:/home/alumno:/bin/bash
```



/etc/shadow

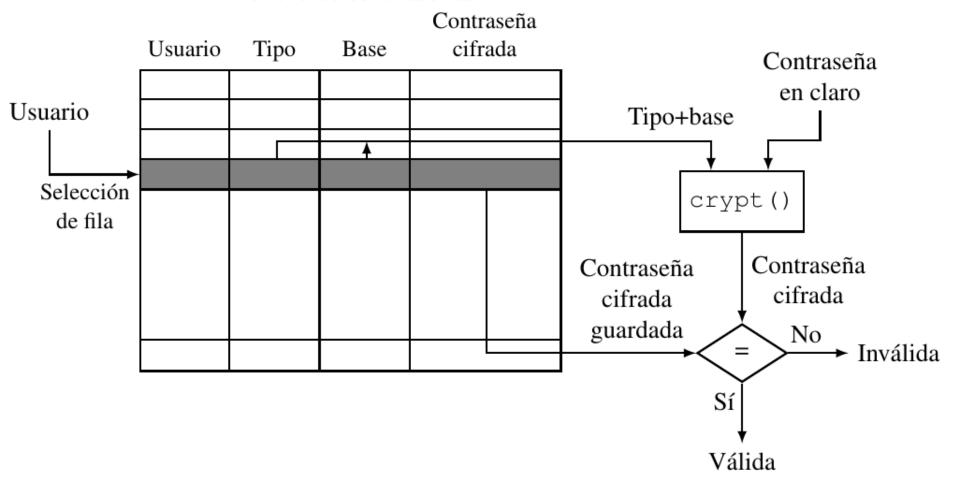
Fichero de contraseñas



(a) Almacenamiento de una nueva contraseña para un usuario.

/etc/shadow

Fichero de contraseñas



- Estrategias de elección de contraseñas
 - Las funciones hash empleadas para el cifrado no tienen función inversa y soportan ataques por adivinación de fuerza bruta
 - Aunque el problema real son los usuarios (longitud, palabras sencillas, etc.)
 - Técnicas para evitarlas:
 - Contraseñas largas, que no sean palabras de diccionario, introducir dígitos, letras en mayúsculas y minúsculas y caracteres especiales
 - Instrucción del usuario
 - Cambio frecuente de las contraseñas, no almacenarlas/anotarlas en lugares visibles, no comunicarlas a nadie, etc.
 - Inspección proactiva de contraseñas
 - El sistema permite al usuario elegir su propia contraseña siempre que esta cumpla ciertos requisitos que se comprueban al seleccionarla



Índice

- 3.1 Introducción
- 3.2 Seguridad
- 3.3 Protección
- 3.4 Autenticación de usuarios
- 3.5 Protección en UNIX



- Cada usuario tiene asignado un Identificador de Usuario (UID)
 - Aunque varios usuarios podrían tener el mismo número (UID)
- El «login» de un usuario lo asocia con su UID (a través de la entrada correspondiente en /etc/passwd)
- Además, los usuarios se organizan en torno a Grupos de usuarios, cada uno con su GID (de nuevo, un número):
 - Igualmente, varios grupos podrían tener el mismo GID
 - Además, un usuario podría pertenecer a varios grupos
- Así, un par (UID,GIDs) forma un dominio en UNIX
 - Esto es, define qué puede usar ese usuario y con qué permisos
- El UID 0 es especial (normalmente asociado al usuario «root») ya que tiene todos los privilegios:
 - Esto puede llevar a problemas de seguridad ⇒ Con la clave de root iise tiene acceso a todo el sistema!!



- En Linux, por defecto, cada fichero y dispositivo (mediante entradas de fichero especial en /dev) pertenece a un usuario y a un grupo
- Se implementan <u>ACLs restringidas</u>, ya que se especifica en cada fichero qué permisos tiene cada usuario sobre ese fichero
- Las ACLs están <u>restringidas</u> a tres «conjuntos de usuarios»:
 - Propietario: permisos para el usuario propietario del fichero
 - Grupo: permisos para los usuarios que pertenezcan al grupo al que pertenece el fichero
 - «Otros»: permisos para el resto de usuarios
- Cada uno de los grupos tiene asociados tres <u>posibles permisos</u>: <u>lectura</u>, <u>escritura</u> y <u>ejecución</u>
- Linux también implementa ACLs completas (permiten especificar con detalle qué usuarios y grupos pueden acceder a cada fichero) para aquellos SSFF que lo admitan. Simplemente tenemos que activarlas en las opciones de montaje



- Por defecto, cada proceso se ejecuta con el dominio (UID,GID) del usuario que lo crea
- Excepcionalmente, los ejecutables pueden poseer en sus atributos los bits SETUID y SETGID para cambiar el dominio:
 - SETUID: Al ejecutarse toma el UID del usuario propietario del ejecutable
 - SETGID: Al ejecutarse toma el GID del grupo propietario del ejecutable
- Así, un proceso tiene dos parejas de identificadores: el usuario/grupo real (UID,GID) y el usuario/grupo efectivo (EUID,EGID)

```
- getuid() / geteuid()
- getgid() / getegid()
```

Normalmente, ambos son iguales, salvo cuando están los bits
 SETUID y SETGID



- SETUID/SETGID (continuamos...)
 - Por ejemplo, el usuario «pepito» del grupo «usuarios» ejecuta el siguiente programa:

```
-rwsr-xr-x root root abr 20 12:00 passwd
```

- Al ejecutarlo, el proceso passwd tiene los siguientes usuarios
 - UID: pepito
 - GID: usuarios
 - EUID: root
 - EGID: usuarios
- Tiene los permisos efectivos de «root», lo que le permite leer y escribir el contenido del fichero /etc/shadow donde se guardan las contraseñas cifradas

```
----- root shadow 1880 abr 20 12:36 shadow
```

- ¿Podemos ver el contenido de /etc/shadow con, por ejemplo, la orden cat?
 - -rwxr-xr-x root root 50416 abr 20 12:00 cat



- UNIX por defecto implementa un <u>sistema híbrido entre ACLs y</u> <u>listas de posibilidades</u>:
 - Los ficheros tienen asociada una ACL restringida como se ha visto
 - Cuando un proceso quiere abrir un fichero, se comprueba la ACL para ver si tiene acceso
 - Si tiene acceso, se crea una entrada en la tabla de ficheros abiertos para ese proceso y se devuelve un índice denominado descriptor del fichero
 - La entrada contiene los permisos para ese proceso sobre ese fichero (leer, escribir, etc.)
 - Así, la información de permisos de la lista de ficheros abiertos es de hecho una lista de capacidades del proceso. Basta con pasar el descriptor como parámetro para que tengamos acceso al fichero
 - La tabla de ficheros abiertos la mantiene el SO, por lo que no puede ser manipulada por el proceso

